SANTA FE

AÑO I. -- Núm 67 | Porte Pago | Santa Fe, Jueves 27 de Abril de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

SANTA FE

El nuevo padrón electoral

El asunto más delicado y que más de inmediato le toca resolver á la intervención nacional, es el que se refiere al empadronamiento cívico de los ciudadanos.

Bueno ó malo el existente, el hecho es que nadie lo tiene en estima, siendo común el deseo de que desaparezca para dar lugar á uno nuevo.

Si la legislatura caduca no hubiera extremado desatinadamente sus ataques al gobierno del señor Crespo, es probable que á la fecha tuviera en su poder el proyecto con que el poder ejecutivo quería incorporarse al estudio y solución del delicado problema.

El gabinete que presidió el doctor Estanislao M. López, entendía que el sistema de la libreta cívica había fracasado, en razón de prestarse á la compraventa inmoral de ese documento, y buscaba el medio de reemplazarlo por otro que no se prestase al hediondo comercio.

Entendemos nosotros que el único del cual el ciudadano no se desprenderá por unos miserables cuartos, es el que le acredita como miembro de la guardia nacional, en razón de que su pérdida ó desaparición, le acarrearía perjuicios superiores al pago posible en dinero. Además la libreta lleva la filiación de su dueño y ésta sería un medio más para identificar la persona que de ella se sirve para votar.

Restarían dos dificultades: la primera aquella que se refiere á imposibilitar el que se use, en cada elección, más de una vez el mismo documento; y la segunda, muy importante, la manera de habilitar á los que, por razón de edad, carezcan de ella.

En cuanto á la primera, quedaría salvada proveyendo á las mesas receptoras de votos, de un sello fechador que se estamparía en cada libreta una vez depositado el voto. Con esto nadie se atrevería á repetir, en distinta mesa, la función del voto, por correr el peligro de ir á la cárcel.

En cuanto á la segunda, se divide en dos partes: primera, la habilitación de aquellos que han pasado de la edad de 45 años y no conservan su libreta de guardia nacional. Para éstos, que no serán el 10 ojo de los electores, se podría abrir un período corto de inscripción, expidiéndoseles una libreta con filiación. Segunda parte: la habilitación del extranjero nacionalizado. Este podría votar con su carta de ciudadanía ó se le podría expedir una especial, en la forma del primer caso, mediante la exhibición del documento que lo incorpora á la ciudadanía.

La fórmula que prestigiamos decididamente—y que tiene en su favor la opinión del doctor Saenz Peña—presenta, sobre las conocidas hasta hoy, [illegible] no siendo la menos importante la celeridad con que se pondría la provincia en condiciones electorales.

En efecto: para constituir los nuevos registros, bastaría utilizar los ya existentes de la guardia nacional, copiándolos con las divisiones electorales y dividirlos en porciones de doscientos electores por distrito. La empresa es facil; hízola en quince días, en la administración Iturraspe, una oficina ad-hoc compuesta de un jefe, un subjefe y ocho escribientes. Una vez formulados los Registros, se publicarían para el conocimiento de los partidos y á fin de que los depuraran.

Mientras se realizaba esta tarea casi mecánica, la intervención estudiaría la manera más correcta de constituir las juntas electorales y formar las mesas receptoras de votos. Como se trataría de un plan sin el carácter de lo definitivo—ya que, restaurados constitucionalmente los poderes caducos, serían éstos los encargados de dar ley electoral á la provincia—podría constituirse la junta con altas autoridades federales; por ejemplo, el secretario de la intervención que tiene la jefatura del departamento de gobierno y los tres jueces federales. Las mesas receptoras de votos: ¿por qué no formarlas por sorteo, de los veinte mayores contribuyentes, electores y elegibles, que sepan leer y escribir? La categoría económica les daría ese baño de «respetability» que se busca hoy con tan señalado afán. Así resultarían esas mesas lo mejor posible.

Ofrecemos estas ideas al estudio desapasionado del señor interventor nacional.

—(o)—

Edificación pública

Puesta la intervención en posesión del poder ejecutivo, vamos á entrar en una relativa normalidad en su funcionamiento y desde el momento que para la entidad gobierno no existe solución de continuidad, bueno es imitar al catedrático, y después del interregno, continuar como decíamos ayer.

Los documentos últimamente publicados, han puesto de manifiesto hasta donde se había llegado en los propósitos de construir obras públicas, ordenadas por leyes especiales, y para las cuales se tenían los fondos necesarios depositados en los bancos.

Pensamos, entonces, que el ministro de obras públicas, de la intervención, para quien las tareas políticas no le han de ser tan pesadas, debe encarar la solución de esos proyectos, mandando ponerlos en práctica, especialmente aquellos que se habían sacado á licitación.

Para edificios escolares solamente hay doscientos mil pesos, sin que durante la administración pasada se hayan mandado construir por razones que se han dado á conocer oportunamente y que, buenas ó malas, ya no es tiempo de discutirlas.

Entónces, ahí tienen dos ramas del ejecutivo donde poder realizar obras realmente provechosas, ya que les será casi innecesario planear un plan de administración que había de quedar truncado en la mitad de su ejecución.

El estado crítico porque atraviesa la la población con los años de mala cosecha, le darían mayor fuerza de necesidad el realizar aquellos proyectos, á la vez que ganarían en concepto público los hombres que vienen á dirigir el estado por un tiempo suficiente para dejar huella de su acción como hombres de gobierno, máxime teniendo en su favor lo que á muchos les ha faltado: dinero.

En tal sentido, nos permitimos llamar la atención de los doctores Romero y Piñero Sorondo.

—(o)—

El presupuesto nacional

EN VIAS DE REDUCCIÓN

Oportunamente nuestro corresponsal nos informó de los propósitos que abrigaba el ministro de hacienda de la nación, referente á la reducción del presupuesto general de gastos.

El doctor Rosa, con ese motivo, pasó una nota á sus colegas, exponiéndoles el pensamiento presidencial y el suyo propio, el cual, entre otras cosas, dice lo siguiente, según nuestro colega «La Nación».

«Los compromisos que pesan sobre el tesoro de la nación, por los contratos de armamentos para el ejército y la armada, así como también por las obras públicas que están en ejecución, se extienden en considerable proporción para el año próximo de 1912. No se puede, pues, por este motivo, pensar en aumentar los gastos ordinarios de la nación. Por el contrario, es preciso reducirlos á lo extrictamente necesario.

«En consecuencia, es necesario ver si es posible refundir las administraciones ú oficinas que se hallen duplicadas ó cuyas funciones sean análogas, siempre que no se perjudique el servicio público; suprimir empleos innecesarios, y todo gasto que no esté justificado por una necesidad inmediata ó imprescindible».

Agrega la nota que en cuanto á las remuneraciones de que gozan los empleados de la administración, ellas no pueden, desgraciadamente, ser alteradas. Es público que son, por lo general, insuficientes para atender las necesidades de la vida; pero asimismo es necesario reconocer que ello no ha obstado para que el número de empleados públicos haya crecido en una proporción extraordinaria en los últimos años, representando hoy una carga onerosa para el tesoro. En la actualidad, según el último censo existen 47.000 empleados, civiles, sin contar los peones de la aduana y los jornales de diversas reparticiones, los cuales, juntamente con los militares, exigieron en 1907 un desembolso de 76.686.447 pesos, ó sea el 29,8% del presupuesto de ese año. Es preciso tratar, pues, de reducir el número de los empleados de la administración, ó á lo menos de no aumentarlo, única manera también de remunerar mejor á los servidores del estado.

En seguida el doctor Rosa trata un punto de verdadera importancia. Dice que en el proyecto de presupuesto deben incluirse además todos los gastos que por cualquier concepto sea forzoso realizar en el año próximo, á fin de suprimir la práctica irregular de los acuerdos de gobierno y de los créditos suplementarios, dos formas de inversión de los dineros públicos que conspiran permanentemente contra el equilibrio de las finanzas.

El ministro de hacienda ha dirigido también una circular á todos los jefes de repartición de ese ministerio manifestándoles que, como no será posible aumentar los gastos ordinarios de la nación, debido á los compromisos que pesan sobre el tesoro, el proyecto correspondiente á cada una de las reparticiones deberá formularse sin introducir reformas que importen un aumento que no sea absolutamente indispensable.

«Entra en los propósitos del P. E., agrega, reducir aquellos gastos que no estén justificados por una sentida necesidad, dejando para cuando los recursos del tesoro lo permitan, la creación de nuevos servicios ó el mejoramiento de los existentes, así como el aumento de la remuneración de que goza el personal de la administración».

—(o)—

Las obras del puerto

Ampliaciones hechas y otras necesarias

Durante la administración caducada, se asignaron doscientos mil pesos para ampliaciones en las obras del puerto de esta ciudad.

Esa suma va á emplearse en la construcción de vías al costado de los diques, construcciones que han de beneficiar grandemente la forma de embarque, especialmente de madera de quebracho que ahora solo puede hacerse desde el wagón á la bodega, economizándose brazos y tiempo, casi en un 60 ojo de lo que se emplea en Colastiné. [illegible] no hay mayor necesidad de hacerlo.

Como se ha venido prestigiando la construcción de obras complementarias para embarcar madera, nos parece que, si esos doscientos mil pesos se emplean en la construcción de vías y en un embarcadero sobre el canal de derivación se habrá conseguido salvar la dificultad que hoy impide el embarque, y se conseguirá también dejar los diques 1 y 2 destinados, exclusivamente, para la exportación de cereales y movimiento de carga y descarga de mercaderías en general.

Creemos que la suma no alcanza para construir el muelle que los exportadores reclaman, pero algo es algo y ya que por el momento no se puede conseguir más, háganse las obras sin demora y se habrá dado un paso en pró de que el puerto de Santa Fe necesita.

El ing. [illegible] Lerso, entendemos que [illegible] al gobierno de la intervención estos asuntos.

—(o)—

Las jefaturas políticas

PEDIDO DE JEFES

El interventor nacional se ha dirigido al ministro de la guerra, solicitándole un grupo de veinte oficiales superiores con los que llenará las jefaturas políticas departamentales y otros puestos importantes de la administración provincial.

Se trata de llenar cuanto antes los puestos donde los partidos pudieran encontrar dificultades para desenvolverse libremente.

Es precisamente lo que nosotros solicitábamos ayer.

La lucha amplia y sin vinculaciones en las esferas oficiales, es lo que le dará carácter á la contienda en que se va á jugar el porvenir de la provincia.

—(o)—

LA PATENTE A LAS CASAS DE SPORT

El artículo 27 de la ley de impuestos, establece, como se sabe, una patente de cien mil pesos á las casas que se instalen en la provincia, con el objeto de la venta de boletos de sport, de las carreras de caballos, ú otros cualquiera.

El Jockey Club, de Rosario y Santa Fe, amparándose en la exoneración de patente acordada por la ley que les permite subsistir, han abierto anexos que venden boletos de las carreras de Buenos Aires y Belgrano.

No tienen facultad para hacerlo, y permitirlo, es sencillamente tolerar que se defraude al fisco impunemente.

Las casas de Rosario, Saladillo y Santa Fe, no pueden dejar de abonar esa patente, porque aunque se buscara utilizar la autorización que tienen para existir como entidad jurídica, no podría llegarse nunca á la excecución de ese impuesto.

La dirección de rentas debe proceder cuanto antes.

—(o)—

¿Cuantas escuelas provinciales funcionan en la provincia?

Un diario rosarino, baraja las cifras que hemos dado para comprobar el desastre escolar en la provincia.

El colega se asombra de lo conocido y eso que aun nos queda mucho por decir.

Por ejemplo, este pequeño detalle:

La memoria del presidente del consejo, sobre el movimiento de 1910, dice que había 331 escuelas.

No menciona si funcionaban ó estaban en el presupuesto solamente.

Dándolas por fundadas y funcionando ¿cuántas quedan en la actualidad, después de haber entregado al consejo nacional, las de los departamentos Obligado, Vera, San Justo, San Javier, San Cristóbal, Garay y 9 de Julio?

Y eso con un presupuesto de dos millones, doscientos mil pesos.

Es decir que el año en que el presupuesto escolar se aumentó en 600 mil pesos, el consejo entregó siete departamentos para ser provistos de escuelas por la nación.

¿Dónde y en qué se invierten las rentas que allí se consumían?

La ciudad de Rosario está pidiendo escuelas y para salir del paso, se fundan, pero no se hacen funcionar, la campaña está falta de escuelas y de útiles.

Hé ahí, pués, una incógnita que hemos de tratar de aclarar.

¿Cuántas escuelas fiscales provinciales funcionan en la provincia?

—(o)—

Un asunto interesante

La ciudadanía argentina en la mujer

En los tribunales de la capital federal, se ha producido un interesantísimo caso de derecho y sociología.

Delia S. Cahib, se presenta al juzgado federal respectivo, solicitando carta de ciudadanía argentina.

El fiscal opina que no debe concedérsele, por cuanto no está en condiciones de soportar las cargas del ciudadano, desde que la constitución no le da los derechos ni los deberes inherentes á la ciudadanía.

Contra esa opinión, el juez doctor Claros, concede la carta de ciudadanía pedida y el fiscal apela á la cámara.

Con este motivo, el fiscal de cámara, Dr. Enrique Rodríguez Larreta, ha producido un interesante informe, manteniendo la doctrina del juez doctor Claros y sosteniendo que el precepto constitucional del artículo 20, ni la disposición de la ley número 346, en cierto modo reglamentarias de aquel precepto, sujetan el derecho de nacionalización de sexo, limitándose el primero á exigir un término dado de residencia continua en la república, é introduciendo la segunda el requisito de la edad para que pueda hacerse con todo discernimiento la opción á la nacionalización.

En presencia de estas disposiciones constitucionales y legales, es forzoso reconocer—dice,—que la recurrente al optar por la nacionalidad argentina que solicita en el presente caso, ejercita un derecho consagrado por la constitución nacional—toda vez que, con la información producida en estos autos, ha justificado en debida forma hallarse en las condiciones exigidas por la ley que rige la materia.

Considera luego que la ley 346 no es solamente de ciudadanía argentina sino también de nacionalidad. Y que, por otra parte, es extemporánea y fuera de lugar, en el caso ocurrente toda discusión que se suscite sobre el derecho de la mujer para ejercitar la ciudadanía, si ha de darse á esta última palabra su verdadera acepción técnica, porque lo que la recurrente reclama en estos autos es el derecho á la nacionalización.

Como se vé este caso, y el de la doctora Lanteri de Renshaw, á la que se obligó á pedir venia marital para seguir tramitando la concesión de la ciudadanía, plantean ante la cámara una cuestión interesante bajo su doble aspecto jurídico y social.

—(o)—

TEODORO ROOSEVELT
Expresidente de la República de los E. E. U. U.

18

La vida en el Rancho

tal y cubierta de yerba que limita el valle. Allí, en ciertos puntos, los llanos nivelados y cubiertos de yerba, están llenos de oteros y de pequeñas colinas formadas por escorias rojas ó grises, aisladas unas y reunidas otras en grupos, formando sus cúspides una especie de crestas y hallándose cubiertos sus flancos de masas desprendidas que afectan las formas más extrañas: son rocas volcánicas á las que fuerzas inconscientes, conocidas tan solo por sus ciegos efectos, dieron la existencia hace ya mucho tiempo.

El camino por donde suelen ir nuestros carros, cuando el caudal de agua es demasiado alto para que podamos bajar al lecho del río, se extiende á lo lejos, hacia la parte de arriba. Consiste en dos surcos obscuros, rectos, paralelos, que llegan á confundirse en uno solo allá á lo lejos. Unas extrañas ranas cornudas se arrastran perezosamente por los huecos que en la tierra dejaron las ruedas; la tierra de pastos se extiende hasta el horizonte, semejando un mar, alumbrando por el sol; cada soplo del viento dobla los tallos de las yerbas, formando como olas y sembrando el prado de manchas movibles de tintes verdes distintos unos de otros... De pronto, una ligera ráfaga de aire se extiende por toda la llanura, diferenciando bien poco el aspecto de estas praderas del Oriente, de las del Asia y evocando en la memoria.

«Al scita que en la vasta estepa, desengancha al medio día el tiro de su casa con ruedas, ata las caballerías y prepara su comida.—Leche de burra y pan cocido sobre las cenizas.—En derredor se extiende la llanura ondulada.... Antes su vista, hasta millas y millas, animado por brillantes lagartos verdes y por los saltos de las avutardas, el camino, línea recta y obscura, atraviesa la rica tierra: aquí y allá grupos de montículos solitarios cuya cumbre está coronada por estatuas groseramente esculpidas, grises, manchadas por las lluvias, que velan sobre el espacio que el sol alumbra.....»

En las mañanas de verano, el jinete que recorre las llanuras, oirá los cantos de aves desconocidas en el Este, La alondra del Missouri canta cerniéndose sobre los vastos llanos de este país, desde una altura tal que es imposible verla. Esta costumbre de cantar volando por los aires, la tienen otras aves del mismo género, que vienen á nuestro país al mismo tiempo que aquella. El pájaro de las nieves, de lomo blanco y alas negras, tiene aquí [illegible] ricas y llanas, pudiendo decir [illegible] neral que la mayor parte de los pájaros son particulares de esta región.

En realidad, muchos de nuestros pájaros y especialmente los que se encuentran en los sitios bajos cubiertos de bosques y próximos á los ríos, son análogos á los que existen en el Este pero hay en cada uno de ellos alguna particularidad que los distingue de sus congéneres de la parte oriental. Fuera del Oeste, el pájaro azul merece realmente este nombre, pues no tiene nada de color terroso en el pecho, mientras, por el contrario, el pájaro índigo ha ganado las manchas rojizas que aquel ha perdido; el jilguero tiene los lados de las plumas del ala y de la cola de color de naranja y no amarillos; y la tórtola ha perdido todo derecho á llevar este nombre, pues su único grito es como un maullido muy semejante al del papamoscas; en cambio, y es cosa que sorprende, la alondra de las praderas ha adquirido una voz rica y fuerte y es uno de los cantores más simpáticos é infatigables que tenemos.

En el mes de Junio, entre las malezas y bosquecillos próximos al rancho, se oye el canto de los pájaros, que empieza antes de amanecer y se prolonga hasta bastante después de salir el sol. Los mirlos se oyen durante toda la noche en los zarzales espinosos; y cuando hay luna ó por lo menos estando el cielo claro y estrellado, se oye, antes de los primeros fulgores grises del alba, el «catillo» de canto argentino que recuerda las campanas y las grullas, tímidos habitantes de los bosques, mientras la alondra de los prados, el petirrojo, el pájaro azul y otras especies más raras, como el pinzón flamenco ó picogordo dan al coro mayor variedad. Hay también entre aquellas aves cantoras, algunas cuyas intenciones valen mucho más que la ejecución que dan á sus cantos.

Los mirlos de diversas especies abundan en los alrededores de la casa y de los establos y van y vienen de un punto á otro, como conocedores del terreno, semejando cuervos en miniatura. De vez en cuando, alguna bandada de una especie de grajos de cabeza amarilla se mezcla con sus congéneres de plumas de púrpura ó de un tinte rojizo. Los machos de la indicada especie de cabeza amarilla son realmente hermosos, pues el color pajizo ó anaranjado de sus cabezas contrasta con el negro del todo el resto de su plumaje, pero su voz es discordante á más no poder. Así que una bandada ha acabado de comer, se aleja formando una larga hilera y se posa en los árboles que frente al «verandah» de la casa y entonces los machos se ponen á cantar, ó mejor, á lanzar los gritos inarticulados más extraordinarios, como que en ellos hay graznidos, gorgoteos, silbidos, gorgeos y de vez en cuando una ó dos notas perladas. Puede calcularse el ruido que producirán una bandada de ellos.

A la caída de la tarde, los «Poor Wills» (Pobres Wills) empiezan á lanzar su grito profético desde los barrancos cubier-

Sa.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

ESTADOS UNIDOS

En camino de la paz.

NUEVA YORK, Abril 26.—Telegrafían de Méjico que están bien encaminadas las gestiones de paz, desde el momento que los revolucionarios declinan en sus pretensiones, no insistiendo en la renuncia del presidente Diaz, quién confiará varias gobernaciones é importantes cargos á los sublevados.

—Se han retirado veinte cadáveres de la mina Elk, que explotó el lunes pasado.

REPÚBLICA ORIENTAL

Viaje de un militar—Versión desautorizada.

MONTEVIDEO, Abril 25.—El coronel Carabajal ha dispuesto partir el lunes para el Paraguay, donde quedará hasta terminar el período de Batile.

—Se desautoriza la versión que se reducirán las unidades del ejército.

AUSTRIA

La enfermedad del emperador.

VIENA, Abril 26.—Los últimos boletines sobre la enfermedad del emperador, dicen que la gravedad continúa.

INGLATERRA

Interpelación— El puerto de Bs. Aires.

LONDRES, Abril 26.—El diputado Mr. Houston, repitió hoy su interpelación al subsecretario del Foreing Office por la aglomeración de buques en el puerto de Buenos Aires que no permite la carga y descarga de los buques ingleses.

El interpelado contestó que el gobierno examinaría la cuestión, siempre que Mr. Houston le suministre detalles acerca de las quejas recibidas de las compañias de navegación.

ESPAÑA

Los sucesos de Marruecos—Las tribus anarquizadas—Posibles complicaciones—Tropas de refuerzo—Los kabilas de Melilla.

MADRID, Abril 25.—En el ministerio de relaciones, se han recibido informes que los cónsules residentes en Fez, permitieron la salida de sus ciudadanos teniendo por resultado, una batalla en la población.

Se dice que en Ceuta las tribus están en guerra civil, trabándose sangrientos combates.

Se temen graves complicaciones internacionales con motivo de los sucesos de Marruecos.

A Cadiz han llegado nuevas tropas que saldrán á la primera orden.

El cónsul español en Fez ha trasmitido noticias muy pesimistas [illegible] informado el presidente [illegible] señor Canalejas.

—Continúan las tramitaciones para la fusión de las fracciones Unión republicana, socialista y unión republicana.

—En Leila se inauguró el zoo en la ciudad, concurriendo más de tres mil kábilas, dando así una muestra de adhesión á España.

—Informan de Tanger que las tribus rebeldes activan su campaña de sublevación, habiendo conseguido la adhesión de numerosos jefes.

FRANCIA

El viaje de Fallieres—El ejército en Marruecos.

PARIS, Abril 26.—El presidente Mr. Fallieres llegó á Susa acompañado de su comitiva. Visitó la población y luego tomó el tren para Tunez.

La población hízole una expresiva demostración de aprecio.

—Se han recibido informes de Fez, que las tropas del comandante Bremond, han librado serios combates con los rebeldes.

El 19 del corriente los rebeldes atacaron la ciudad sin conseguir ventajas de ninguna especie. Los defensores de Muley Hafid quedaron dueños del campo.

—El general Momier ha hecho repartir proclamas declarando que Francia no pretende tomar nuevas posesiones en Marruecos.

Asimismo la situación se complica.

—El gobierno envió nuevas instrucciones al general Domande, jefe de las fuerzas que operan en Casablanca.

ITALIA

La muerte de un escritor—Una explosión en Nápoles.

ROMA, Abril 25.—En la ciudad de Turin fué encontrado muerto en uno de los paseos, el conocido escritor Emilio Salgari.

El cadáver presentaba varias heridas gravísimas, por lo que se cree sea un suicidio.

—Es muy lamentado el suceso ocurrido en la facultad de Nápoles. En momentos que se hallaban experimentos en un gabinete de física, hizo explosión un aparato donde se hacían manipulaciones de química.

—Los reyes de Suecia, acompañados por Victor Manuel y Elena recorrieron los cuarteles. Después, acompañados por la misión [illegible] visita [illegible] ministros de marina y del interior y Guerra [illegible] de agricultura.

CAPITAL FEDERAL

Visita del Dr. Saenz Peña — Las zonas inundadas — El salvataje — Peligro de desmoronamientos — La legislatura bonaerense — Declaraciones del Dr. Palacios — El cuerpo diplomático — La comisión de negocios constitucionales — Reformas á la ley electoral — El coronel Pereyra Rosas.

B. AIRES, Abril 26 (9.10 p.m.—El doctor Sáenz Peña, aconsejado de los ministros de marina, del interior y guerra, recorrió todas las zonas inundadas, para darse cuenta por sí mismo de los daños causados, y adoptar las medidas del caso.

La estación y los alrededores de Angelet, se encuentran llenos de agua.

El frigorífico argentino se encuentra ocupado por numerosas familias salvadas de la inundación.

En Puente Alsina, las aguas suben á un metro.

En la dársena Sur, apareció el cadáver de una mujer como de 22 años de edad.

Las aguas han iniciado un leve descenso, y se prevee el desmoronamiento de los muelles del Riachuelo.

Más de 90 botes de la suprefectura y particulares, cooperan al salvataje.

En Nueva Pompeya y otros parajes inundados, la situación tiende á mejorar debido al descenso de las aguas.

—Mañana se reune la legislatura de Buenos Aires con el objeto de que se incorporen los nuevos legisladores.

—Dice el doctor Palacios, que en el mitin del 1º de Mayo pedirá la reforma de la ley electoral, para dar representación á las minorías, como así también la reforma de la carta orgánica del departamento de trabajo, y de la ley de defensa social.

—El ministro de relaciones exteriores, doctor Bosch recibió hoy al cuerpo diplomático.

—Se reunió la comisión de negocios constitucionales, asistiendo los ministros Velez y Gómez, continuando el proyecto de reformas de la ley electoral uniformando ideas acerca de la confección del despacho.

—Llegó el coronel Pereyra Rosas, y se presentó al ministro de la guerra.

Felicitación del gobernador de Mendoza al doctor Saenz Peña—Proyecto de reforma á la ley electoral—Auxilio á los inundados—Telegrama de Rocha—Nombramiento de un secretario — Protesta de los diarios chilenos—Otras.

B. AIRES, Abril 26 (9.15 p.m.)—El gobernador de Mendoza, envió al doctor Sáenz Peña, una conceptuosa carta, agradeciéndole su felicitación por el envío á la legislatura del proyecto de reforma á la ley electoral.

Entre otros le dice que llevará adelante esos patrióticos propósitos aún cuando tuviera que afrontar luchas y sacrificios.

Dice que el proyecto solo significa un acto de adhesión á su gobierno elevado y amplía política desarrollada en el gobierno nacional.

—Quedó resuelto entre los ministros, el inmediato envío de auxilios á las regiones inundadas encargando á la Municipalidad de socorrerlos dándole víveres en forma conveniente, sobre este asunto mañana se celebrará una nueva conferencia.

—El ministro de relaciones, doctor Bosch, recibió un telegrama del doctor Rocha, anunciándole que sigue viaje á La Paz, sin novedad, siendo agasajado continuamente por los mandatarios de Bolivia.

—Dióse un amplio decreto designando secretario general de la contaduría, como interventor en la oficina de servicios de conservación del puerto, para que inicie una investigación para comprobar las denuncias sobre irregularidades en los manejos de fondos.

—Es sindicada una gran tramoya de sociedad americana comprometida en la sustitución de cajones, descubierta ayer en la aduana, el carrero detenido se llama Plácido Romero, permaneciendo incomunicado.

Las mercaderías en cuestión son 36 cajones.

—Los diarios chilenos protestan contra los diarios argentinos por la descarada protección en su propaganda que demuestran hácia el Perú.

A las cinco de la tarde el Río principió á subir, habiendo más de 25 pies de agua en el canal.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires, ha adoptado medidas para impedir los estragos de las inundaciones. Varios ingenieros trabajan en ese sentido.

En Nueva Pompeya y Puente Alsina, continúan los trabajos de salvataje, pues las aguas se mantienen estacionadas.

Calcúlase que el ferrocarril del sur ha trasladado á punto seguro á más de 1.800 personas salvadas en los parajes inundados.

El comercio de esta plaza envía constantemente ropas y víveres para repartirlos entre los inundados. En La Noria se han repartido víveres á quinientas familias que carecían de ellos.

Visita del presidente á los barrios inundados—Auxilios á los inundados—El salvataje—El servicio de vapores suspendido—Cadáveres recogidos—Una héroe—Otros detalles.

B. AIRES, Abril 26 (10.10 p. m.)—El presidente de la nación, visitó hoy los diversos parajes inundados á fin de darse cuenta exacta del desastre y de las medidas espontáneas adoptadas por la policía.

El doctor Sáenz Peña después de haber recorrido los sitios inundados felicitó al jefe de policía por haber contribuido en forma tan eficaz, evitando así mayores desgracias.

A fin de cambiar ideas sobre la mejor forma que debe adoptarse para contribuir al alivio de los miles que sufren las innumerables familias que han quedado sin hogar y en la última miseria á causa de la inundación, el ministro de relaciones pasó una nota á la sociedad de damas de beneficencia, invitándolas á reunirse.

—El doctor Sáenz Peña, ha manifestado el propósito de contribuir por todos los medios á subsanar las perdidas sufridas por los inundados.

En el despacho del ministro del interior, reuniéronse el titular doctor Gómez, el ministro de obras públicas y el secretario de la municipalidad, tratando de la forma de auxiliar á los necesitados.

Esta conferencia duró mas de una hora.

El ministro de la guerra dispuso el envío de carpas y mantas á los inundados, lo mismo que tropa, á fin de contribuir á salvar todos los objetos personales que sea posible.

El ministro de obras públicas, resolvió también ocuparse sobre el asunto á fin de que en lo sucesivo se eviten estos efectos desastrosos de las inundaciones.

A última hora, el doctor Bosch, recibió á la comisión de damas de beneficencia con quienes cambió ideas al respecto, manifestándoles al mismo tiempo que el doctor Sáenz Peña había resuelto contribuir con diez mil pesos para tan caritativa obra. La comisión de referencia pasó después al despacho del doctor Gómez con quién se trata sobre el mismo asunto.

La policía, la prefectura y el cuerpo de bomberos continúa con toda actividad los trabajos de salvataje. Digno de todo elogio es el comportamiento de estos hombres que no omiten sacrificios para cumplir su misión.

La prefectura envió á la calle Sarandí 40 hombres y dos lanchas; y la empresa del ferrocarril del sur mandó á Midland otros diez botes.

Se elogia la actitud del gremio de panaderos que por su parte contribuyó con 5000 kilos de galleta para los inundados.

Los frigoríficos cedieron otros cuatro botes tripulados con cincuenta hombres.

Regresó el cuerpo de pontoneros militares que ha prestado eficaces auxilios en Nueva Pompeya, Puente Alsina, Soldati y otros puntos invadidos por las aguas.

A causa de la crecida del Riachuelo no pueden moverse los buques que se hayan amarrados por correr peligro de vararse. Los vapores que debían salir para Rosario y otros puntos han suspendido la salida.

La prefectura envió elementos de salvataje á la Noria, lugar próximo á ésta.

Se han recogido varios cadáveres de personas ahogadas.

La hacienda muerta cuéntase por centenares.

Elógiase la actitud heróica de la correntina María González que se arrojó varias veces al agua, salvando numerosas personas á nado.

Cítase el caso de que habiéndo sido llamada María para que salvara á un matrimonio de profesión carniceros, llegó tarde al lugar en que las víctimas se hallaban sacando los dos cadáveres que ella creyó aún con vida.

El sumario en la aduana Reunión de la cámara de diputados—El mensaje—Nombramientos de delegados—Otras noticias

B. AIRES, Abril 26 (11.15 p. m.)—El administrador de la aduana, señor Cayol, inofrmó hoy al ministro de hacienda sobre la marcha del sumario que ha levantado con motivo de las últimas defraudaciones.

Se formula que también se ha efectuado la detención de varios carreros que encontróseles cargando cajones que se devolvían á los depósitos 6 y 8 del dique dos, habiendo manifestado que fueron despachados por equivocación, cuando eran cajones que iban conducidos para substituir otros que habían sido sacados anteriormente, sustituyendo mercaderías de valor por otras ordinarias.

—La cámara de diputados no pudo celebrar sesión preparatoria por falta de número, pues sólo concurrieron 41 diputados; se les citó para el viernes.

—La diputación de Córdoba asegura que mañana, en cualquier forma, se reunirá la legislatura en minoría y apoyándose al reglamento, aprobarán los diplomas de los electos, formando así número suficiente para iniciar juicio político al vice gobernador.

—El doctor Sáenz Peña permaneció esta tarde en su despacho privado ocupándose de la redacción del mensaje que leerá en la apertura del congreso.

—El ministro del interior, doctor Indalecio Gómez, recibió hoy la visita de los señores Santa Coloma y Villalonga, quienes solicitaron la entrega inmediata de 800 mil pesos que se les adeuda en la exposición ferroviaria del centenario.

—Quedó definitivamente designada la comisión de delegados argentinos á la exposición de Turín, en la siguiente forma: comisario general, señor Carlos Girala; presidente honorario, Epifanio Portela y comisario honorario, Angel Botero.

—El nidividuo Héctor Chajusand, cómplice de Antonio Freos, autor de la falsificación de documentos electorales, ha regresado al país, presentándose ante la justicia federal confiando que será absuelto.

(MERCADO ARGENTINO)

B. AIRES, Abril 26 (1.15 p. m.)—Las operaciones comerciales hoy en la bolsa adquirieron bastante importancia, anotándose diversidad de negocios en papeles de renta y acciones particulares á precios sostenidos.

Para los cambios se anotaron hoy tipos sin diferencia de los anteriores, aunque sí con tendencia ligeramente sostenida. Los descuentos invariables, al interés ya conocido.

Con veinte centavos de aumento, á 100 90 se operó el cierre en la cédula hipotecaria argentina y sin variación en el precio anterior de 103.70 se cotizaron las cédulas nacionales de serie L, no así los de serie H. que tuvieron un repunte de treinta centavos 103.80 y las de serie K. que tuvieron una baja de cuarenta centavos 93.20.

Repunte de cuarenta centavos oro de 11.35 á 11.75 tuvieron para hoy las acciones de la empresa Catalinas.

El fondo de conversión asciende á 196.663.717.000 pesos.

TRIGO

En el Mercado del Once este producto de clase barleta ó francés especial, se paga de 7.90 á 8, superiores de 7.70 á 7.80, buenas clases de 7.40 á 7.60 é inferiores, de 5 á 7 pesos los cien kilos.

MAIZ

Este grano de clase amarillo superior en el Once para el consumo se paga de 7 á 7.70, buenas clases de 6.80 á 6.90, regular de 6.60 á 6.70 y las inferiores de 6.40 á 6.50 pesos. El maíz morocho superior vale 7.50, los buenos de 7 á 7.20, regulares de 5.80 á 6 y los defectuosos de 5.50 á 6.50 pesos los 100 kilos.

LINO

El lino con base de cuatro por ciento de materias extrañas se paga á 18.30.

PRECIOS DE AJUSTE

Los diversos productos agrícolas tuvieron estos precios de ajuste:

Trigo: abril y mayo 8, junio 8.05, julio 8.10.

Maíz: mayo 7.55, junio 7.30, julio 7.35 y agosto 7.45.

Lino: abril y mayo 18.35, junio 18.60, julio 19.05.

Avena: abril 5.30, mayo 5.45 y junio 5.65.

Ecos del día

La avaluación territorial

Insistimos en nuestra campaña. La nueva avaluación territorial mandada practicar por el gobierno anterior, debe dejarse sin efecto.

Es necesario vivir en la zona rural y sentir sus palpitaciones para darse cuenta de lo que representa para ella el nuevo recargo que se le exige.

La propiedad rural, obligada á producir una renta máxima, está ya en sus límites y por mucho que tiren los propietarios no alcanzan á sacarles un interés de 6 % á las tierras de pan llevar.

Es así como los arrendamientos suben á su mas alto precio, y los agricultores se ven expoliados por todos lados, luchando en forma imposible para sacarle su tierra lo que le solicitan los tributos.

La vida, encarecida por esas causas, nos va presentando paulatinamente el problema social que luego á todos los gobiernos asusta, cuando no se han buscado los medios para separar las causas que los producen.

Los últimos datos de nuestros estadígrafos y de la oficina nacional del trabajo, han venido á coincidir en que la importación de los productos de horticultura que consumimos pagándolos caros tiene por causa el encarecimiento del valor de la tierra; encarecimiento que no siempre lo establece la producción para valorizarlo, sino los recargos que se le obliga á soportar.

He ahí, porque la campaña santafecina ha recibido como una amenaza la avaluación nueva, que para colmo de males se hace sin otro criterio que el de aumentar el tributo.

La intervención nacional, ante estas circunstancias anómalas, no puede permanecer indiferente y debe estudiar con detenimiento asunto tan importante á fin de no llevar adelante una medida evidentemente perjudicial para los intereses generales de la provincia.

Por otra parte, muchos desembolsos que el presupuesto ordinario debía cubrir en este año, no habrá necesidad de hacerlos, de manera que bien puede economizarse un millón de pesos, con poco que se proponga hacerlo.

Son todas estas razones fundamentales para mandar suspender la avaluación que actualmente se está practicando.

———(o)———

Chismografía

Que los jefes de «La Rosales» (léase coalición) han ofrecido al presidente de la Liga del Sur, Dr. de la Torre, la vicegobernación de la provincia y doce bancas en la legislatura, si la fracción regionalista presta su apoyo á los coaligados.

* * *

Que el Dr. de la Torre ha contestado que la liga pretende algo más, y que sólo se plegará á la coalición, si se le dá

el gobierno y mayoría en ambas cámaras para llevarse así la capital á Rosario.

* * *

Que los de «La Rosales» contestaron al Dr. de la Torre que no podían pactar bajo tales bases, porque ello importa entregarse con armas y bagajes al partido enemigo de Santa Fe capital.

* * *

Que el Dr. de la Torre exige la reforma de la constitución para dar á los departamentos del Sur mayor representación y obtener así el traslado de la capital.

* * *

Que á tal objeto responde la estadía del jefe de los liguistas en Santa Fe, que procura del interventor nacional haga lugar á su pedido de reforma.

* * *

Que el interventor no ha abierto opinión al respecto, contestándole al superhombre del Sur, que se ajustará á las instrucciones que le ha dado el gobierno nacional.

* * *

Que la tal reforma es una utopia en el momento actual, ya que sólo puede ser decretada en la forma que establece el artº. 130 de la constitución vigente.

* * *

Que los coalicionistas están dispuestos á ofrecer mayores ventajas á la Liga si ésta les presta ayuda.

* * *

Que todos estos manejos y componendas han causado pésima impresión en esta capital, contra la cual conspiran.

* * *

Que los jefes de «La Rosales» en vez de buscar el triunfo en los comicios, han puesto en práctica el procedimiento de los arreglos y de los pactos con el que muchos de ellos han conquistado las posiciones que hoy tienen.

* * *

Que cuando el interventor Dr. Gil resolvió emprender viaje á ésta se le apersonaron los legisladores coalicionistas y le manifestaron deseos de acompañarlo en el viaje.

* * *

Que el Dr. Gil contestó con toda urbanidad que aceptaba gustoso su compañía, pero que deseaba que entre los acompañantes estuvieran representados todos los partidos políticos.

* * *

Que ya en esta capital, han hecho creer que los ligan vínculos especiales con el interventor.

* * *

Que para mantener esa creencia han resuelto turnarse y estar uno de ellos siempre cerca del Dr. Gil.

* * *

Que cuantas personas han visitado al interventor y á los distinguidos caballeros que lo acompañan, se hallan sumamente satisfechas de la gentileza usada por los huéspedes.

—(o)—

PLAZA PRINGLES

Pedimos al ministro de obras públicas de la provincia, preste la debida atención al expediente que se refiere al futuro palacio legislativo.

Pocos días antes del decreto presidencial, que produjo la caducidad de los poderes legislativo y ejecutivo, sacaronse á licitación las obras de la casa para la legislatura.

En esa fecha, la prensa de esta ciudad observó al señor ministro Paz, que no procedía llamar á licitación sobre la base de una ley derogada, como lo es la que ordenó se construyera el palacio en el centro de la plaza Pringles.

Y derogada debe considerarse, en virtud de los términos expresos de la constitución de la provincia, en su artículo 61, que varias veces hemos transcripto en estas columnas.

Ni en el presupuesto de 1910, ni en el actual, se consignó partida alguna, para la edificación de la casa aludida; se requiere, pués, nueva ley, y al dictarla, será la oportunidad de darle otra ubicación.

Cuarenta manzanas se han tomado al río, ¿no le basta media manzana al palacio? ¿Hay que destruir, á todo trance, lo mejor de nuestras plazas, que alcanzan sólo á cinco en ochocientas cuadras de la zona urbana?

¡Parece increíble tal aberración!

Por otra parte, el plano aceptado, no puede ejecutarse con los ciento treinta mil pesos oro, fijados por la ley del empréstito, y requiere medio millón.

El anterior ministro de hacienda así lo afirmó en documento público, pidiendo á la finada legislatura los fondos que faltaban.

Es el caso, pues, de esperar nueva ley especial, y de incorporar al presupuesto la suma necesaria para su ejecución.

El señor interventor, que desea ajustar todos sus actos á la constitución y las leyes de la provincia, procederá, de seguro en ese caso, según lo mandan los preceptos recordados.

—(o)—

La semilla á los colonos

La legislatura de la provincia, en su periodo agónico, en un á modo de espasmo tuvo á estudio un proyecto autorizando la inversión de medio millón de pesos para la compra de semillas de cereales para repartir entre los colonos perjudicados por los malos años de cosecha.

Según versiones corrientes, la cámara de diputados sancionó el proyecto pero no fué comunicado al ejecutivo.

Desde luego, hay un precedente sugestivo: la cámara debía saber que había colonos en la miseria, de lo contrario esa ley hubiera sido inoficiosa.

Podría, entónces, la intervención pedir antecedentes del asunto y si realmente existen esos perjuicios que se hicieron conocer del senado para que aprobara el proyecto mencionado, buscar la forma de llevarlo á la práctica por intermedio de las sociedades rurales de la provincia.

Los datos que nosotros poseemos no son tan pesimistas, como los que en aquella oportunidad se hicieron en la legislatura y por eso mismo convendría que antes de tomarse cualquier medida, se supiera con certeza si realmente existen esos colonos necesitados, para los que se pidió la semilla.

SOCIALES

El centenario de Sarmiento

La escuela alterna Belgrano se apresta para honrar de una manera digna el centenario del ilustre educacionista Domingo Faustino Sarmiento.

La caja escolar del mismo nombre, colocará el día de la fiesta una gran corona al pie del monumento de Sarmiento, y en ese acto hará uso de la palabra una alumna de 6º grado de la mencionada escuela.

El director del establecimiento, señor Salvador C. Vigo, tendrá á su cargo una conferencia sobre la influencia de Sarmiento en la educación.

Peregrinación diocesana

Ha de revestir todas las proporciones de un acontecimiento religioso la solemne peregrinación al santuario de Guadalupe, que se efectuará el domingo 30 del corriente.

Al efecto, la curia eclesiástica ha obtenido del ministerio de obras públicas de la nación, el uso de la vía libre en la empresa del ferrocarril central argentino, con todas las ventajas solicitadas para el público que asista á la piadosa romería.

La misa, será oficiada de pontifical por el obispo diocesano monseñor Juan Agustín Boneo, y el panegírico estará á cargo del rector del seminario conciliar, presbítero doctor José Benedetti.

A la peregrinación á efectuarse, asistirán numerosas familias del Rosario, y de los diversos pueblos de la provincia.

Los boletos para el tren se pueden solicitar de la secretaría del obispado todos los días hábiles.

Retreta

Asistirá esta tarde á la plaza 25 de Mayo, la banda de policía que dirige el profesor Federico R. Spreáfico.

En el selecto programa confeccionado figuran algunas piezas modernas, que han sido recibidas recientemente de la capital de la república.

Culto Católico

En el templo de Santo Domingo, ha dado principio la devoción de los 15 martes, en honor de Santo Domingo de Guzmán.

En esos oficios, las misas están á cargo del R. P. prior fray Raymundo Vaca, y los sermones son pronunciados por el R. P. Jacinto Esteves, orador conceptuoso, cuyos discursos son escuchados por numerosa concurrencia.

En el mismo templo, pasado mañana tendrá lugar el ejercicio de la salve, cantada, seguida del rezo del santo rosario.

Próximo festival

Entre las numerosas personas que forman la colectividad italiana, ha surgido la idea de celebrar con un gran festival la inauguración del nuevo pabellón del hospital italiano, cuyos trabajos han terminado recientemente.

El bazar-rifa estará á cargo de una comisión de señoras, las que se encargarán de recolectar objetos para su realización.

Al acto, que ha de resultar brillante, se invitará especialmente al prelado diocesano monseñor Boneo, á las autoridades y miembros de la prensa local.

El próximo festival á juzgar por los preparativos hechos, y como todos los que realiza la colectividad italiana, asumirá las más bellas proyecciones.

Concurso de tiro

Para el próximo mes de Mayo la caja escolar Manuel Belgrano piensa organizar un concurso de tiro infantil, instituyendo premios para los vencedores de torneo en perspectiva.

Los diversos concursos organizados anteriormente ha dado los mejores resultados y cabe suponer que este mes se realizará, obtenga el mismo éxito satisfactorio.

Los ensayos, empezarán en el tiro federal en los primeros días del mes de mayo, solicitando al efecto el stand, en las horas de ensayo.

José P. Ramirez

Después de una breve enfermedad, que á penas ha durado dos días falleció ayer el señor José P. Ramirez, corresponsal de nuestro colega «La Argentina» en Rosario.

El señor Ramirez se encontraba desde hace algunos días en esta ciudad, desempeñando una comisión profesional, cuando se sintió enfermo y fué conducido al sanatorio del doctor Mai, donde falleció, apesar de los asiduos cuidados de que fuera objeto por parte del director del establecimiento.

Al tener conocimiento los miembros de la prensa de esta ciudad se reunieron en el Jockey Club, y resolvieron velarlo en el local de nuestro colega «La Democracia», de donde hoy á las 10 a. m. partirá el cortejo fúnebre, encabezado por los periodistas.

Los gastos del sepelio correrán por cuenta de nuestro colega metropolitano